



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

Judith Pérez Valero, con D.N.I. número 46.807.563-X, solicita licencia municipal para la apertura de un establecimiento dedicado a bar, sito en la Plaza de Gamonal, número 96 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alberche del Caudillo 6 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa, Ana Isabel Rivelles López.

N.º I.-4512